

CASO Nro. 2832-21-EP

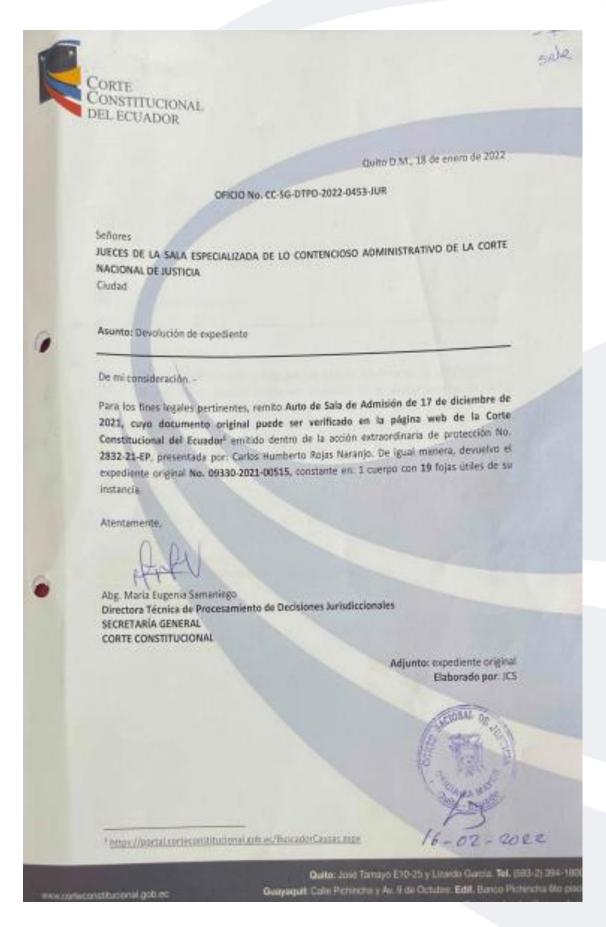
RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil veintidós, se notificó con Auto de Sala de Admisión de 17 de diciembre de 2021, se devolvió el expediente original a los Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio Nro. CC-SG-DTPD-2022-0453-JUR; y, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil veintidós se devolvió el expediente original a los Jueces de la Sala Especializada de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, mediante oficio Nro. CC-SG-DTPD-2022-0454-JUR. Conforme consta de la documentación adjunta. - Lo certifico. -

Documento firmado electrónicamente

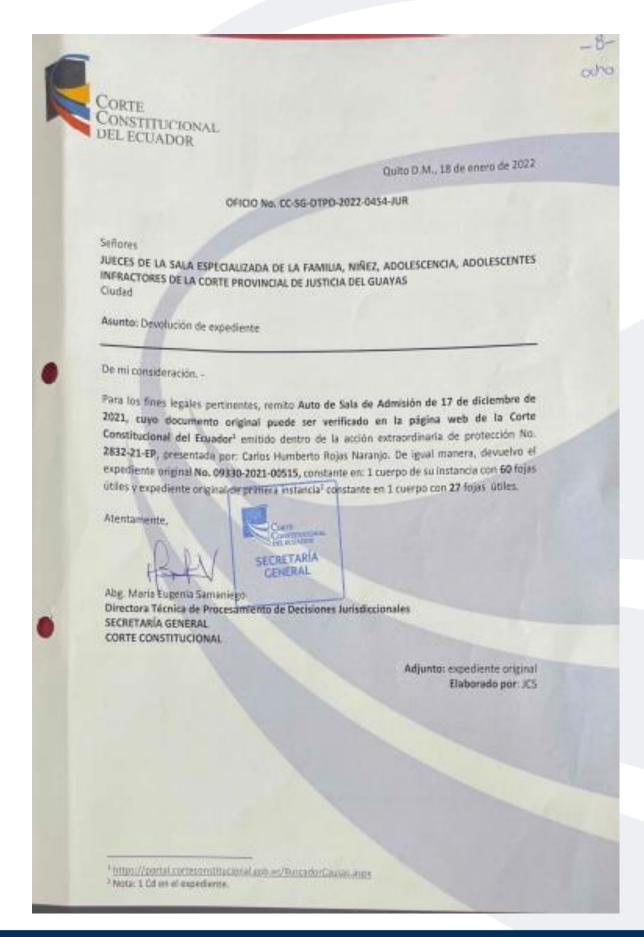
Dra. Aída García Berni **SECRETARIA GENERAL**

AGB/snpr











FUNCIÓN JUDICIAL CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS Juezia): PUENTE PENA KLEBER AUGUSTO No Proceso: 09330-2021-00515 Recibido el día de hoy, lunes veintuno de febrero del dos mil veintidos, a las diez, horas y cincuenta y tres minutos, presentado por AB. MA. EUGENIA SAMANIEGO DIRECTORA TÉCNICA DE PROCESAMIENTO. DE DECISIONES JURISDICCIONALES DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA -, quien presenta: OFICIO. En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos. 1) Oficio (ORIGINAL) 2) EXPEDIENTE ORIGINAL EN 1 CUERPOS DE I INSTANCIA Y I CUERPO DE SU INSTANCIA *OFICIO N° CC SG DTPD-2022- 0454- JUR *COPIAS CERTIFICADAS (ORIGINAL) FLORES CATATO ANDREA MAYRA RESPONSABLE DE SORTEOS Asignado a: MARÍA JOSE ALTAMIRANO FIGUEROA(GESTOR DE ARCHIVO) FUNCTION PUDICIAL CONTROL OF CONT